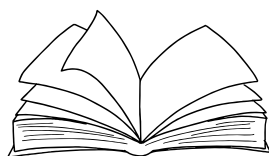




Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2025-2026

IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ (TRES CANTOS)

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
I. Planificación	3
II. Organización del departamento	4
III. Composición del Departamento, funciones, barreras detectadas en septiembre y acuerdos adoptados	5
a) Composición del Departamento de Orientación	5
b) Las funciones de los diferentes miembros del Departamento	6
c) Barreras detectadas a principio de curso	6
d) Acuerdos del departamento:	7
3. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	9
4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL	14
5. PLAN PARA LA DECISIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO	23
6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES O COMPLEMENTARIAS	26
7. Colaboraciones Externas en el PAT	27
8. Programación del Aula TEA	28
9. PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	35
10. PROGRAMACIÓN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	48
11. PROGRAMACIÓN DE LA COORDINADORA DE BIENESTAR	50
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	54

1. INTRODUCCIÓN

Entendemos la orientación como un proceso de carácter técnico y experto de **ayuda y acompañamiento al alumnado y sus familias**, así como al resto de profesionales de la educación, encaminado a favorecer el aprendizaje y el desarrollo a lo largo de la vida, con especial atención a las transiciones dentro del sistema educativo y a las necesidades de madurez personal y vocacional del alumnado (*Decreto 23/2023*).

Mantenemos los principios en los que se fundamenta esta programación:

- **Orientación como proceso de ayuda sistemática**, organizada e integrada en el propio proceso educativo y desarrollada a lo largo de todas las etapas, centrándose en cada una en los aspectos más relevantes.
- **Orientación con intención preventiva**, dirigida no solo al alumnado, sino también a las familias y a los distintos contextos del proceso educativo, con actuaciones que eviten la aparición de situaciones desajustadas.
- **Orientación basada en la colaboración con el profesorado**, especialmente en la atención a la diversidad, la planificación y adecuación curricular, el desarrollo de competencias y capacidades y su incidencia en el desarrollo integral del alumno.
- **Orientación centrada en la educación integral del alumnado**, procurando el máximo desarrollo de sus capacidades intelectuales, sociales, físicas y emocionales con los medios disponibles en el Departamento.
- **Contribución a la creación de entornos accesibles de aprendizaje**, aplicando el diseño universal y favoreciendo la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación (*Decreto 23/2023*).

Con este enfoque, establecemos un modelo de orientación basado en las siguientes modalidades de actuación:

- **Preventiva:** garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo (*Decreto 23/2023*).
- **Compensadora:** orientada a reducir las desigualdades socioculturales.
- **Favorecedora:** de medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado.
- **Facilitadora:** de la gestión emocional del grupo humano con el que se trabaja.
- **Centrada en el bienestar del alumnado**, promoviendo su desarrollo integral y emocional.

2. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

I. Planificación

Los objetivos que nos proponemos para este curso son los siguientes:

1. **Poner en marcha** todas las concreciones seleccionadas para el curso 2025-2026 en los distintos planes del centro:
 - Plan de Convivencia.
 - Plan de Acción Tutorial.
 - Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).
 - Plan de Atención a las Diferencias Individuales (*Plan Incluyo*).
Garantizando su adecuado desarrollo y coherencia con la realidad del alumnado.
2. **Dar continuidad** a los distintos programas y actuaciones que coordina el Departamento de Orientación, manteniendo la colaboración con el profesorado y los agentes externos.
3. **Evaluar y mejorar** la intervención del Departamento a través de un proceso continuo de autoevaluación y revisión de resultados.
4. **Acompañar** a los profesores, familias y alumnos del centro desde las competencias profesionales asignadas al Departamento de Orientación, favoreciendo la coordinación y el trabajo conjunto.
5. **Difundir y consolidar** las actuaciones propias de la figura de la *Coordinadora de Bienestar y Protección*, que recae en la orientadora del centro, promoviendo el bienestar emocional y la convivencia positiva en toda la comunidad educativa.

II. Organización del departamento

DÍA	HORA	ACTUACIONES
Lunes	9:15 – 10:10	Reunión de tutores de Bachillerato
Martes	11:35 – 12:30	Reuniones de tutores de 3º y 4º ESO
	14:20 – 15:15	Reunión de CCP (Jefa del Departamento)
Miércoles	9:15 – 10:10	Reunión Jefatura de Estudios – Orientación
Jueves	12:30 – 13:25	Reunión de tutores de 1º y 2º ESO
Viernes	12:30 – 13:25	Reunión del Departamento de Orientación

- **Se organizarán reuniones periódicas** desde el mes de **octubre**, preferentemente con los departamentos didácticos de **Lengua Castellana y Literatura** y **Matemáticas**, pero también, cuando el horario lo permita, con aquellos otros en los que intervenga el profesorado de apoyo para atender al alumnado.

Para estas reuniones se llegarán a acuerdos que se dejarán reflejados en una hoja confeccionada y actualizada según los cambios de este curso, la cual se enviará a las jefaturas de departamento para su ratificación.

La **periodicidad será mensual** y se establecerá, si hay acuerdo, en la **primera semana de cada mes**.

- **Se establecerán, en el primer trimestre del curso (preferentemente en octubre)**, momentos de coordinación con el profesorado que imparte clase a este alumnado para elaborar las **adaptaciones curriculares significativas (ACS)**.

Las reuniones serán entre **PT y AL**, y los profesores de referencia de las materias de **Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas**.

Jefatura de Estudios propondrá el momento idóneo.

Las reuniones se **pedirán con fecha 18 de noviembre**, y **Jefatura de Estudios** enviará un correo recordatorio.

- **Se organizarán reuniones de coordinación con los equipos docentes** cuando se estime necesario, en el horario que **Jefatura de Estudios** considere oportuno, así como durante las **juntas de evaluación**.

Principalmente, se realizarán a lo largo de los meses de **septiembre y octubre** para informar de los **ACNEAE** de cada curso, pero también cuando exista la necesidad de actuar de manera conjunta en casos puntuales (por ejemplo, incorporación tardía al sistema educativo).

- **Asistencia a las sesiones de evaluación** para asesorar y recabar información sobre el alumnado.

Los miembros del Departamento se organizarán para poder asistir al mayor número posible de reuniones y posteriormente **poner en común las necesidades detectadas**.

III. Composición del Departamento, funciones, barreras detectadas en septiembre y acuerdos adoptados

a) Composición del Departamento de Orientación

La composición del Departamento de Orientación y las especialidades de cada uno de sus miembros queda recogida en el siguiente cuadro:

FUNCIONES	NOMBRE
Orientadora (Jefa del Departamento)	Doña Esther Salcedo Baeza
Profesora de Pedagogía Terapéutica	Doña Beatriz Gómez García (titular) / Doña Paloma Vidal Escobar (complementaria)
Técnico Superior en Integración Social	Don Alejandro Sánchez Valladares
Profesora de Audición y Lenguaje (Aula TSA)	Doña Inmaculada Triana Calderón
Profesor de Religión	Don Cristian Fleitas

b) Las funciones de los diferentes miembros del Departamento

❖ **La Orientadora, Doña Esther Salcedo Baeza**, además de las funciones propias de la **Jefatura del departamento**, da clases en **4º de ESO** de la materia de **Atención Educativa**. Participa en la **puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones de convivencia (Programa de Alumnos Ayudantes)**.

❖ **La Profesora de Pedagogía Terapéutica, Doña Beatriz Gómez García / Paloma Vidal Escobar**, atenderán, de manera prioritaria, al **alumnado con dictamen de escolarización de 1º a 4º de ESO** en las diferentes áreas en las que presenten mayor dificultad. Asimismo, en los mismos grupos, atenderán **alumnado de incorporación tardía al sistema educativo** y **alumnado de compensación educativa**, dado que este año no nos han asignado profesorado específico de compensación educativa.

❖ **La profesora de Audición y Lenguaje, Doña Inmaculada Triana Calderón**, con jornada completa en el centro, se ocupará de atender las necesidades del **Aula TGD**, compuesta en este curso por **tres alumnos de 1º ESO**. Además, hace el **apoyo y seguimiento** de una alumna de **2º A** beneficiaria del aula de apoyo **TEA**. También se responsabilizará del **Programa ACCEDE** y del **Programa Refuerza** de las tardes. Participará en la puesta en marcha y desarrollo de **actuaciones de convivencia (Programa de Alumnos Ayudantes)**.

❖ **El Técnico Integrador Social, Don Alejandro Sánchez Valladares**, atenderá también, desde las funciones que tiene encomendadas, de manera prioritaria, a los **alumnos con TGD**, tanto en horario dentro del aula como fuera, en el aula específica. Se seguirá haciendo cargo del **Programa de Patios**, asociado al funcionamiento del **aula TGD**. Organizará todas las actuaciones relacionadas con el **huerto y rocódromo**.

Los dos miembros del aula **TEA** participarán en la puesta en marcha y desarrollo de **actuaciones de convivencia (Programa de Alumnos Ayudantes)**, así como en la **organización de los concursos: “Aula con más clase”, decoración de puertas, etc.**

c) Barreras detectadas a principio de curso

❖ Dificultades de gestión emocional y de resolución de conflictos que afectan a algunos alumnos/alumnas y que se detectan tanto en el patio como en las clases.

❖ Grupos de alumnos que muestran agresividad en las relaciones con compañeros.

❖ Situación del alumnado de etnia gitana con importante desfase curricular y elevado grado de absentismo escolar a quienes se hace difícil hacer el seguimiento precisamente por el elevado número de ausencias. Necesidad de coordinar con Servicios Sociales el seguimiento estrecho de estos alumnos.

❖ La dificultad para elaborar los horarios de atención a los alumnos acnees, como cada año, que supone rehacerlo en varias ocasiones.

- ❖ El constante flujo de llegada de alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo que supone la administración de las pruebas, la asignación a los grupos y, finalmente, la necesidad de atenderles, en la mayoría de los casos, por parte de las especialistas en PT y AL, dado que no hay profesorado de compensación educativa este año y la falta de coordinación entre los distintos profesionales.
- ❖ La dificultad para encontrar momentos de coordinación, dentro del horario escolar, entre las especialistas de PT y AL y el profesorado titular de la materia para elaborar las ACIs.
- ❖ La selección de los libros de texto adecuados para los alumnos con desfase curricular que requiere coordinación con la responsable del programa ACCEDE.
- ❖ Dificultades en el manejo de los ordenadores por parte de algunos alumnos con necesidades educativas y sus familias, de modo que les dificulta acceder a los recursos online de Educa Madrid.
- ❖ La necesidad de actualizar el listado de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo incluyendo en él, en sucesivas modificaciones, los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo lo cual requiere una constante revisión y reenvío a los jefes de departamento.
- ❖ Necesidad de difundir entre las familias de alumnos con nee, las becas del Ministerio, en algunos casos de última hora, ayudando a algunas de ellas a cumplimentarlas.
- ❖ Presencia creciente de alumnado del colectivo LGTBI+ en el centro, tanto antiguos alumnos como los de nueva incorporación, a quienes es necesario hacer un seguimiento de su integración y una revisión de las actuaciones del centro para evaluar si estamos cumpliendo con ellas. Requiere información a los profesores nuevos y seguir el protocolo del centro. Asimismo, se necesita coordinación con las familias de estos alumnos y reuniones periódicas con ellos/ellas.
- ❖ La desaparición del apoyo de media jornada de orientación educativa para la atención al alumnado de Ciclos Formativos.

d) Acuerdos del departamento:

1. Acordamos recoger por escrito **información de los alumnos atendidos por el D.O.**, pidiendo a los tutores que incluyan a los **profesores de apoyo** en los equipos docentes para que puedan aportar también su información.
2. Se mantendrán **reuniones iniciales con las familias de los alumnos ACNEES en septiembre y octubre**, empezando preferentemente con el alumnado de nueva acogida de **1º de ESO** o los que se incorporen nuevos en otros cursos.
Se atenderá al **alumnado de integración**, hasta la evaluación inicial, preferentemente **dentro del aula**, para que tanto los profesores de la materia como el profesorado de apoyo puedan conocerlos bien.

3. Se intentará a lo largo del curso la **atención a los ACNEES dentro del aula**, para favorecer su integración, a menos que la adaptación del currículo sea significativa y el desfase importante. En este caso, la atención será en **pequeño grupo fuera del aula**.
4. Se **priorizará la atención** de los profesores de apoyo en materias y cursos concretos, para que los alumnos y los padres los tengan de referencia y puedan remitirse a ellos para cualquier consulta.
5. Se cumplimentarán por parte de **PT**, conjuntamente con los **profesores de Lengua Castellana y Matemáticas**, las **adaptaciones curriculares** en horario compartido dentro del centro, partiendo de las adaptaciones del año anterior para seguir avanzando en la línea iniciada, buscando el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos.
Con la implantación del **Decreto 23/2023**, se **flexibilizará** en caso necesario el horario de atención del apoyo.
6. En los casos de los alumnos con **necesidades educativas especiales** y con un importante **desfase curricular**, el profesorado de apoyo acordará con el profesor/a de la materia qué trabajo realizará el/la alumno/a cuando no esté en el apoyo sino dentro de su aula de referencia.
Las **medidas de atención a las diferencias individuales** quedarán especificadas en las **ACIS**.
7. El **boletín de calificaciones** que se entrega a los ACNEES incluirá la información del **nivel de competencia curricular** con el que se trabaja, así como la referencia a la **normativa en vigor**, e incluirá las siglas **AC** en aquellas materias en que ésta se aplica.
8. Se entregará a **Jefatura de Estudios**, al finalizar el mes de **octubre**, el **listado completo de los alumnos con el nivel de competencia curricular actualizado** para que puedan elaborar los boletines.
Asimismo, se indicará el nivel de competencia de las **materias pendientes**, si las hubiera.
9. Las profesoras de apoyo del departamento cumplimentarán **dos informes individualizados** (uno al finalizar el primer trimestre y otro a final de curso), en los que se incluyan los **logros alcanzados** por los alumnos a los que atienden.
En el **segundo trimestre** se mantendrán **entrevistas individuales con las familias**.
10. La **comunicación con las familias** se hará también mediante **correo electrónico**, con las cuentas de **Educamadrid**.
En ningún caso se usará **WhatsApp** o cualquier red social por carecer de garantías de confidencialidad.
11. En cuanto a las **actividades extraescolares** que se planteen en el centro, los miembros del Departamento de Orientación participarán en ellas cuando asistan los **ACNEES**.
En estos casos se intentará **repartir la asistencia** entre los miembros del departamento.

Cuando requiera **pernocta o estancia durante varios días**, no será obligatoria la asistencia y se dejará a criterio de cada miembro del departamento.

12. Se establecerá una **estrecha coordinación con la responsable de ACCEDE**, para que los **libros de texto lleguen a todos los alumnos ACNEES** con el nivel de competencia adecuado.

3. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBJETIVO 1:

Colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, tanto de carácter general como específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto para **mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado**.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
1. Actualización del listado de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y la atención que precisan.	Septiembre/ octubre	JEFA DEL D.O. y colaboración de los miembros del DO.	Listado elaborado y contrastado con Raíces	1 2 3 4
2. Difusión entre los Jefes de Departamento de los listados anteriores para que tengan conocimiento de los ACNEAES que hay en el centro y puedan adoptar las medidas oportunas.	Finales de septiembre / revisión de octubre	JEFA DEL D.O.	Actas de CCP y de las reuniones de tutores	1 2 3 4
3. Reunión inicial con equipos docentes para dar a conocer las características y vías de actuación en la atención a la diversidad del centro.	Septiembre y octubre	DO / JE	Convocatoria oficial de reuniones y comprobación de asistencia a las reuniones	1 2 3 4

4. Celebración de reuniones individualizadas de orientación con los tutores para hablar del alumnado de su curso y las características grupales e individuales.	Septiembre / octubre	JEFA DEL D.O. (cuando sea viable también los otros miembros del DO)	Reuniones establecidas en el horario	1 2 3 4
5. Reuniones de coordinación de equipos docentes para dar pautas de actuación con alumnado TGD del centro, tanto los de nueva incorporación, como los que han pasado a la etapa de Bachillerato, así como de otros ACNEES escolarizados en el instituto.	Septiembre	Orientación / Equipos docentes	Reuniones celebradas y asistentes a las mismas	1 2 3 4
6. Celebración de reuniones con las familias de los ACNEAES, para conocer sus necesidades iniciales y para hacer seguimiento, así como para llegar a acuerdos comunes de trabajo y mejora del rendimiento y firmar los documentos pertinentes: autorización para recibir apoyo y adaptación curricular significativa que se va a aplicar.	A comienzo de curso (septiembre/octubre) y durante el curso escolar	D.O.	Recogida de la información en los folios de entrevistas individuales	1 2 3 4
7. Atención a los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo: realización de la evaluación y cooperación en la adopción de medidas educativas, así como establecimiento de reuniones iniciales con las familias para recabar información relevante sobre la historia académica y ofrecer información sobre el sistema educativo español. Cumplimentación del Anexo correspondiente y dar de alta en Raíces.	Cuando se produzca la llegada de los mismos	D.O / J.E. / profesor de Compensatoria	Comunicación oficial a las familias, a la Inspección, a la Comisión de escolarización y registro en los documentos oficiales. Anexos cumplimentados	1 2 3 4
8. Colaboración con el responsable del programa ACCEDE para que cada alumno ACNEE reciba el material adecuado a su nivel de competencia.	Septiembre / octubre	PT / AL / ACCEDE	Listados de los alumnos a los que se les prestan los libros	1 2 3 4

9. Comunicación fluida con las familias, acompañando a los tutores, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, como para orientarles y promover su cooperación en la tarea educativa del profesorado.	A lo largo del curso	Miembros del D.O. / J.E. / Tutores	Actas de las reuniones	1 2 3 4
10. Revisión de toda la documentación requerida para el alumnado de compensación educativa y actualización del censo en Raíces.	Primer trimestre del curso	D.O.	Actualización de los datos que hay en Raíces	1 2 3 4
11. Cooperación en hacer propuestas pedagógicas que se puedan llevar a cabo en grupos concretos, para favorecer la adopción de medidas conjuntas que busquen la mejora del aprendizaje y la convivencia (control del aula, distribución del alumnado, normas de aula y normas para el uso de la agenda).	En cada evaluación del grupo y en CCP	Tutores / J.E. / Equipo docente / Departamentos didácticos / D.O.	Análisis de las actas de cada evaluación con los acuerdos adoptados por la Junta	1 2 3 4
12. Actuaciones para atender individualmente a los alumnos, sobre todo para aquellos que más lo precisen: adaptaciones curriculares, materiales que se deben usar con estos alumnos, modelos de exámenes y calendario de aula.	A lo largo del curso	Miembros del D.O.	Documentos elaborados	1 2 3 4
13. Participación activa de los miembros del Departamento de Orientación en las juntas de evaluación para ayudar a los equipos docentes en la revisión de las medidas adoptadas de atención a la diversidad en los diferentes grupos.	Cada evaluación	D.O.	Reparto de las juntas de evaluación y firma de asistencia	1 2 3 4

OBJETIVO 2:

Colaborar en todos los niveles de **planificación del centro: Proyecto educativo y Proyectos curriculares de etapa**, así como en la programación de la actividad docente, en la elaboración y desarrollo de la diversificación curricular (no hay en el centro) y de las Adaptaciones curriculares, determinando las intervenciones específicas de apoyo al profesorado y las de trabajo directo con alumnos.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
2.1. Difusión, entre los tutores de 3º y 4º de ESO, de un breve resumen que regula normativa de DIVERSIFICACIÓN y FPB, para que puedan reconocer a los alumnos posibles beneficiarios de cualquiera de las dos medidas.	A comienzo del segundo trimestre	Jefa del D.O. y colaboración con J.E.	El documento elaborado y distribuido en las reuniones de Tutores	1 2 3 4
2.2. Cooperación con otros centros de Tres Cantos en la derivación de alumnos con los requisitos de DIVERSIFICACIÓN al centro en el que se pueda organizar el grupo.	Mayo/ junio	D.O / Tutores		1 2 3 4
2.3. Colaboración en CCP, junto con el resto de los departamentos del Instituto, en la revisión y concreción anual del Proyecto Educativo y la Programación General Anual a través del PLAN INCLUYO	A comienzo de cada curso escolar	Los miembros del D.O. y la Jefa del D.O. lo lleva a la CCP	Los cambios acordados incluidos en el P.E.C y en la PGA	1 2 3 4
2.4. Revisión de los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular y realización de propuestas en CCP que puedan facilitar la adopción de criterios comunes sobre los distintos elementos del proyecto curricular y de las programaciones de aula.	Todo el curso	Los miembros del D.O. / Jefa del D.O. en CCP / J.E	Acuerdos adoptados en CCP para incluir al comienzo del siguiente curso escolar	1 2 3 4
2.5. Cooperación con las Universidades de formación del profesorado, participando en el Prácticum Universitario y desarrollando planes específicos por parte de los alumnos del Máster de Orientación académica.	Primer trimestre del curso	Jefa del D.O.	Número de alumnos asistentes	1 2 3 4

OBJETIVO 3:

Proponer actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad (DUA), con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
3.1. Programación en CCP de medidas extraordinarias para los alumnos con necesidades educativas especiales, los que promocionan con materias pendientes y algunos de los que permanecen un año más en un ciclo y/o curso. PLAN INCLUYO	A comienzo de curso en CCP	Jefatura de D.O.	Actas de CCP donde figuren las propuestas hechas	1 2 3 4
3.2. Comunicación de las propuestas que ayuden al profesorado a tomar decisiones sobre los siguientes aspectos relacionados con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: Concreción de las actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula (Ayudas, métodos, formas organizativas), Establecimiento de los criterios de evaluación de la propia adaptación, Reconocimiento y distribución de los estándares de aprendizaje evaluables que deben formar parte de las adaptaciones del currículo y de la evaluación de todos los alumnos.	Octubre/ noviembre y en la revisión de las adaptaciones	D.O. / Profesores de las materias / Tutores / Profesoras de apoyo	Las adaptaciones curriculares y los DIACs	1 2 3 4
3.3. Participación en los proyectos del centro para aportar la perspectiva que pueda ofrecer el departamento de orientación y apoyar en el desarrollo de nuevas metodologías para el aprendizaje. Seguimos cooperando con el proyecto de altas capacidades.	A lo largo del curso	D.O.	Grado de participación en las actividades propuestas	1 2 3 4
3.4. Calendarización de alguna sesión con los tutores de los grupos donde hay alumnado TGD para la revisión del proyecto de centro preferente.	Primer y segundo cuatrimestre	AL / TIS / Orientador a / Profesores que atienden a alumnado con TEA / J.E.	Acuerdos adoptados y reflejados en las actas	1 2 3 4
3.5. Distribución entre el profesorado de diferentes metodologías de atención a la diversidad haciendo hincapié en el DUA como indica la LOMLOE	Primer trimestre	D.O.	Difusión mediante classroom de Jefatura	1 2 3 4

4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL

OBJETIVO 4:

Elaborar el Plan de Orientación Académica y Profesional y contribuir a su desarrollo y evaluación.

(Se prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen social o cultural, que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones, contando, para ello, con diferentes campos del conocimiento en que participen tanto hombres como mujeres —mujeres pilotos, militares, bomberos, científicas—).

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
4.1. Presentación de información relacionada con: optatividad, promoción, titulación, etc., con arreglo a lo elaborado en la web del propio centro y según la normativa en vigor. Uso de la web del centro. En los grupos de 1º a 4º de ESO	Marzo/abril	Jefatura de Estudios y Orientación / Tutores	Los materiales entregados en reunión de tutores	1 2 3 4
4.2. Colaboración con los departamentos didácticos implicados en la puesta en marcha de diferentes proyectos (Rota, ODS, Proyectos solidarios ...)	Todo el año	Jefatura de Estudios y Orientación / Tutores	Actuaciones llevadas a cabo	1 2 3 4
4.3. Difusión del acceso, mediante enlace en la web del centro, al PROGRAMA ORIENTA 2025 para todos los alumnos, así como del cuaderno de orientación de la Comunidad de Madrid en su formato online a través de todos los tutores.	Octubre	Jefatura de Estudios y Orientación / Tutores	Enlace y difusión de la información entre los alumnos por correo	1 2 3 4

OBJETIVO 5:

Especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso que, sobre este ámbito, deben desarrollarse en el centro.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
5.1. Grupos de 1º de ESO: Aprovechamiento del estudio: técnicas que funcionan. Criterios de calificación, promoción e instrumentos ofrecidos por cada departamento. Organización del horario personal: uso de agenda. Promoción y materias pendientes en ESO. Importancia del expediente académico y calificación en ESO. Orientación académica mediante la página web del IES con las materias troncales y optativas del siguiente curso y cumplimentación de la matrícula. Se propone a cada departamento que ofrezca a los alumnos de 1º una guía sobre cómo estudiar las materias que imparten.	1º trimestre / 2º trimestre según la actividad	D.O. / Tutores / Equipos docentes / Jefatura de estudios / Departamentos	Mejora de los resultados académicos y selección de optativas adecuadas	1 2 3 4
5.2. Grupos de 2º de la ESO: Análisis de la evolución académica: hábitos de trabajo y motivación. Análisis de sus estrategias personales para el estudio y selección de las mejores. Expediente académico y calificación en ESO: su influencia en el futuro académico y laboral. Orientación académica mediante la página web del IES con las materias troncales y optativas del siguiente curso y cumplimentación de la matrícula. Planteamiento de metas académicas y objetivos a corto, medio y largo plazo, así como estrategias para alcanzarlos. Coordinación con los tutores para hacer intervenciones específicas con algunos alumnos y sus respectivas familias: derivaciones a DIVERSIFICACIÓN o FPB (cumplimentación de la documentación).	Diferentes momentos a lo largo del curso	D.O. / Tutores / Equipos docentes / Jefatura de estudios	Mejora de los resultados académicos y selección de optativas adecuadas	1 2 3 4

5.3. Grupos de 3º de la ESO: Información sobre los posibles itinerarios al finalizar 3º de la ESO. Una sesión de orientación académica de una hora de duración por parte de la orientadora sobre itinerarios. Facilitación del cuaderno con la oferta educativa de la DAT-Norte para el próximo curso académico 2025-2026 editado online por la Casa de la Juventud para aprovecharlo en tutorías. Trabajo coordinado con el profesorado tutor para hacer intervenciones específicas con algunos alumnos y sus respectivas familias: derivaciones a DIVERSIFICACIÓN o FPB (cumplimentación de la documentación). Difusión de la información sobre las pruebas libres de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y el Título de Graduado para los alumnos que reúnan los requisitos.	2º trimestre	D.O. / Tutores / Equipos docentes / Jefatura de estudios	Mejora de los resultados académicos y selección de optativas adecuadas	1 2 3 4
5.4. Grupos de 4º de ESO: Entrega de materiales a los tutores para que puedan trabajar con los alumnos de sus grupos la orientación académica mediante plataformas online (el Orienta 2025). Sesión de Jefatura de estudios para explicar los itinerarios académicos posteriores y la formalización de la matrícula. Facilitación del cuaderno con la oferta educativa de la DAT-Norte para el próximo curso académico 2025-2026. Información sobre los ciclos formativos de Grado Medio y Superior. Atención individualizada a alumnos y familias que se encuentren en situaciones especiales por edad, motivación, incertidumbre a la hora de tomar decisiones, etc. Información relacionada con los diferentes tipos de bachillerato, así como de las condiciones de acceso a cada uno de ellos: Internacional, Bachibac, Excelencia, General. Difusión de la información sobre las pruebas libres de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y el Título de Graduado para los alumnos que reúnan los requisitos. Acceso al programa Orienta 2025 desde la web del centro. Fomento de la participación de los alumnos en el PROGRAMA 4º+EMPRESA.	2º trimestre	D.O. / Tutores / Equipos docentes / Jefatura de estudios	Mejora de los resultados académicos y selección de optativas adecuadas	1 2 3 4

5.5. Grupos de 1º de Bachillerato: Invitación a las charlas de los padres sobre profesiones. Invitación a charlas sobre FP de Grado Superior. Invitación a asistir al SALÓN DEL ESTUDIANTE del año 2026 (AULA 2026) en horario de tarde. Distribución de la información general sobre itinerarios académicos por parte de Jefatura de Estudios. Información de todos los títulos universitarios y de Formación Profesional de Grado Superior que se pueden estudiar en la Comunidad de Madrid. Difusión del programa Orienta entre los alumnos mediante un enlace enviado a los tutores. Invitación al centro a entidades externas como GMV para que puedan, sus diferentes profesionales, dar información a los alumnos de ciencias sobre estudios universitarios y salidas profesionales.	2º trimestre	D.O. / J.E. / Agentes externos	Charlas realizadas y su valoración entre alumnos y profesores	1 2 3 4
5.6. Grupos de 2º de Bachillerato: Charla de la Dirección General de Universidades para todos los alumnos de este nivel para hablar sobre la PAU. Visita a la Universidad Autónoma (solo 2º) para recibir una charla sobre la PAU e información sobre los grados impartidos en las distintas facultades de la Universidad. Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Superior, así como de las pruebas libres de acceso. Organización, en coordinación con la AMPA del centro, de charlas sobre el mundo laboral impartidas por padres de alumnos y otros profesionales en activo. Difusión, entre los alumnos interesados, de la información sobre las JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS de otras universidades (UPM, UCM). Información sobre las pruebas libres de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior a través de los tutores. Difusión de toda la información relacionada con estudios superiores en Francia: jornadas en diciembre (IES San Isidro).	2º trimestre y a medida que vaya llegando la información a Orientación	D.O. / J.E. / AMPA / Otros agentes externos / Tutores / Equipos docentes	Charlas realizadas y su valoración entre alumnos y profesores	1 2 3 4

Formación Profesional: Agendar la Jornada de Puertas abiertas en otro momento del que se hace habitualmente (fechas a convenir). Desarrollo de actividades de emprendimiento. Valorar la posibilidad de organizar una JORNADA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL invitando a diferentes profesionales que cuenten sus experiencias laborales, así como a entidades como la Casa de la Juventud o el INJUVE para que les informen de trabajos, becas, ayudas en el extranjero. Orientación sobre la PAU para alumnos de 2º ciclo que quieran proseguir estudios universitarios. Asesoramiento al alumnado interesado en proseguir estudios superiores y a quienes muestran interés por otras opciones laborales. Invitación a la Feria Anual AULA 2026 al alumnado de Ciclo.		D.O. / J.E. / AMPA / Agentes externos / Tutores / Equipos docentes	Grado de participación del alumnado en las actividades y grado de satisfacción del profesorado con las mismas	1 2 3 4
5.7. Participación en la elaboración del Consejo Orientador, especialmente cuando un alumno requiera una orientación más personalizada para tomar su decisión respecto a las diferentes alternativas que se le presentan.	3º trimestre	D.O. / J.E. / Tutores	Los consejos elaborados	1 2 3 4

OBJETIVO 6:

Coordinar las actividades del Departamento de Orientación con otros programas y recursos del centro y de la Comunidad de Madrid, a fin de optimizar la atención educativa al alumnado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
6.1. En la memoria aparece una síntesis reflexiva con los profesores implicados	Junio 2026	D.O. / J.E.	La memoria y cuestionarios online	1 2 3 4
6.2. Asimismo, aparece una síntesis sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos	Junio 2026	D.O. / J.E.	La memoria y cuestionarios online	1 2 3 4
6.3. Se incluyen los aspectos que será necesario modificar en el Plan	Junio 2026	D.O. / J.E.	La memoria y cuestionarios online	1 2 3 4

OBJETIVO 7:

Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto.

APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
7.1. Difusión entre los tutores del documento del PAT, actualizado al principio del curso 2025/2026 (en AULA VIRTUAL DE JEFATURA).	En septiembre	D.O. / Equipo Directivo	Información colgada en el DRIVE	1 2 3 4
7.2. Cooperación con Jefatura de Estudios para fomentar la puesta en marcha de actuaciones de carácter preventivo, fundamentalmente, y para hacer seguimiento del Plan de Convivencia del centro.	Todo el curso	D.O. / J.E. / Profesores voluntarios	Actuaciones propuestas	1 2 3 4
7.3. Propuesta de actividades para los tutores, dentro del PAT, que fomenten la cohesión grupal y el conocimiento de los alumnos.	Septiembre principalmente	D.O. / Tutores	Materiales colgados en el DRIVE	1 2 3 4
7.4. Fomento de la participación del alumnado en el centro educativo a través de la figura del delegado y de los alumnos ayudantes principalmente, así como mediante sus representantes en el Consejo Escolar convocando reuniones al menos trimestrales.	Elección en octubre y reuniones trimestrales	J.E. / Tutores / D.O.	Número de alumnos que participan en las actividades propuestas y grado de satisfacción	1 2 3 4
7.6. Difusión de la propuesta del MES DE LA DIVERSIDAD planteando actuaciones desde los diferentes departamentos para favorecer la participación del alumnado y tomando decisiones conjuntas sobre el tema a abordar este año.	Abril	Comunidad Educativa	Las actividades llevadas a cabo durante la semana	1 2 3 4
7.7. Organización de actuaciones relacionadas con el respeto, las buenas relaciones y la resolución pacífica de conflictos.	Primer y segundo cuatrimestre	Tutores y agentes externos invitados	Entrega de los materiales y análisis de actuaciones	1 2 3 4

7.8. Difusión entre los alumnos de los talleres de recreo para favorecer su participación en la vida del instituto elaborando carteles y acudiendo por las clases a informar junto con los alumnos ayudantes.	Primer trimestre	Profesorado que ofrece talleres	Número total de participantes en los talleres. Informe final en la memoria anual	1 2 3 4
7.9. Cooperación con Jefatura de Estudios en la organización de las actuaciones necesarias para responder el cuestionario de SOCIESCUELA de 1º a 4º de ESO colaborando con los tutores en su organización, favoreciendo la confidencialidad de las respuestas y analizando los resultados sobre la convivencia en las aulas.	Última semana de diciembre	Tutores / J.E. / D.O.	Resultados del SOCIESCUELA	1 2 3 4
7.10. Cooperación con la Jefatura de Estudios en los protocolos de acoso escolar que se produzcan durante el curso escolar, desde las funciones que son propias del Departamento de Orientación.	A lo largo del curso	Jefatura de Estudios / Jefa del D.O.	Protocolos abiertos	1 2 3 4
7.11. Participación conjunta de la selección de los alumnos ayudantes de 1º ESO en las horas de tutoría.	Noviembre	Jefa del Departamento de Orientación y Equipo Directivo	Proyecto presentado	1 2 3 4
7.12. Organización de las actuaciones de formación inicial y de las reuniones periódicas a lo largo del curso de los alumnos ayudantes, teniendo como colaboradores a los alumnos ayudantes de 2º, 3º y 4º de ESO.	Diciembre	Profesoras del departamento que participan en la convivencia	Jornada de formación y sucesivas, evaluación final de los alumnos	1 2 3 4
7.13. Participación de los alumnos ayudantes en actuaciones de acogida con los alumnos de 1º de ESO: jornadas iniciales en el patio y juego “serpientes y escaleras” en las tutorías y en la acogida de los alumnos de 6º durante las Jornadas de Puertas Abiertas con los centros de Primaria.	Septiembre y octubre y marzo	Alumnos ayudantes / D.O. / Tutores	Grado de satisfacción de alumnos / tutores y D.O.	1 2 3 4

OBJETIVO 8:

Elaborar propuestas al Plan de Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores, y contribuir a su desarrollo y evaluación.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Casa de la Juventud de Tres Cantos (solicitudes) y Agente Tutor - Actividades de acogida (9 de septiembre de 2025): 1º ESO 1º ESO: Educación afectivo-sexual; Erradicación de estereotipos y promoción del entendimiento; Internet “Cuida-T” (Ayuntamiento) - Excursión inicial de convivencia Valdelatas (1º ESO, octubre) - Fiesta encuentro <i>Ya soy de la ESO</i>: 1º ESO 2º ESO: <i>Good Game</i>; “¿Normalizamos el maltrato?”; Racismo, discriminación e intolerancia (Ayuntamiento) 3º ESO: Conducta social y consecuencias penales (Ayuntamiento); <i>Drogas o tú</i> (Ayuntamiento) 4º ESO: Educación vial; Drogas y alcohol “¿me arriesgo?” (Ayuntamiento) 1º Bachillerato: Visita a IFEMA (<i>Aula</i>). Charlas con familias (AMPA). <i>Gestión del estrés ante exámenes</i> (por determinar) 2º Bachillerato: Charla Dirección General de Universidades, visita a la UAM, charlas de familias de alumnos sobre sus profesiones.	Primer trimestre	D.O. / J.E.	Memoria del curso con las actuaciones llevadas a cabo / grado de participación en las mismas y de satisfacción.	1 2 3 4

OBJETIVO 9:

Colaborar con Jefatura de Estudios en todas las actuaciones del PAT

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
9.1. Asesoramiento a los Tutores en sus funciones , facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que los Tutores lo soliciten:• Materiales para la convivencia y las tutorías.• Modelo de derivación de alumnado al D.O.• Asesoramiento sobre reuniones con padres de alumnos.• Asesoramiento para las reuniones individualizadas con los alumnos.• Preparación de las evaluaciones con los alumnos.	Todo el curso	D.O. / J.E. / Tutores
9.2. Organización de horarios que posibiliten las reuniones con las Juntas de Profesores: en la hora del recreo o a séptima hora, cuando sea imprescindible.	Todo el curso cuando surja la necesidad	J.E. / Equipos docentes / Tutores / D.O. <i>(Las actas de las reuniones mantenidas y los acuerdos adoptados.)</i>
9.3. Establecimiento de criterios para asignar las tutorías de grupo a los correspondientes profesores.	Se hará en el último trimestre, en la memoria	D.O. / J.E. <i>(Aprobación del claustro. Los horarios del curso que viene.)</i>
9.4. Publicación de materiales a través del AULA VIRTUAL creado por orientación.	A lo largo de todo el curso	D.O. <i>(Materiales publicados, grado de satisfacción del profesorado, accesibilidad.)</i>
9.5. Seguimiento del absentismo escolar conjuntamente con los tutores y Jefatura de Estudios.	A lo largo de todo el curso	Tutores / Jefatura de Estudios / D.O. / Mesa local de absentismo <i>(Derivaciones realizadas.)</i>

OBJETIVO 10:

Participar en la evaluación del Plan de Acción Tutorial y elaborar una memoria a final del curso.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
10.1. Síntesis de la reflexión realizada con los profesores implicados sobre los logros alcanzados.	Junio 2026	Jefa del D.O. / J.E. / Tutores / Alumnos	Cuestionarios y documento de memoria
10.2. Análisis de las dificultades encontradas y establecimiento de posibles soluciones.	Junio 2026	Jefa del D.O. / J.E. / Tutores / Alumnos	Cuestionarios y documento de memoria
10.3. Análisis de los factores que han podido influir en los dos puntos anteriores.	Junio 2026	Jefa del D.O. / J.E. / Tutores / Alumnos	Cuestionarios y documento de memoria
10.4. Relación de los aspectos que será necesario modificar en el Plan.	Junio 2026	Jefa del D.O. / J.E. / Tutores / Alumnos	Cuestionarios y documento de memoria

5. PLAN PARA LA DECISIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO

(Concreción para el curso 2026-2027 de las medidas de atención a la diversidad PLAN INCLUYO según necesidades detectadas el curso 2025-2026)

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
-------------	-----------------	--------------	--

11.1. Sistematización del uso de los ANEXOS correspondientes del Plan Incluyo entre el claustro.	Septiembre / octubre	D.O. / Tutores / Jefes de Departament o / J.E.	Difusión en aula virtual y recepción por Jefatura en fecha a determinar.
11.2. Establecimiento de un procedimiento para hacer llegar a las familias y a los alumnos el ANEXO específico para quienes tienen materias pendientes. Diseño de un plan conjunto en CCP para que llegue a todos los alumnos y sus familias la información.	Octubre	C.C.P.	Número de anexos que llegan a las familias y número de alumnos que se presentan a las pendientes.
11.3. Sistematización de la revisión de todos los acuerdos adoptados por los equipos docentes para la atención a estos alumnos en cada una de las juntas de evaluación.	Todo el año	J.E. / Tutores / D.O. / Equipos docentes	Recogida y custodia de los documentos, firmados por las familias y alumnos.
11.4. Seguimiento, revisión y actualización de las medidas que se incluyen en los documentos anteriores, especialmente entre los alumnos y alumnas que presentan NEAE.	A lo largo del curso	Tutores / Departament os didácticos / D.O.	Valoración de los resultados finales.

OBJETIVO 12:

Valorar las circunstancias específicas del alumnado que lo requiera en función de la normativa actualizada Decreto 23/ 2023

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
12.1 Realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo requieran por sus condiciones específicas, personales, de salud, etc.	A lo largo del curso	D.O. / Tutores	Número de evaluaciones psicopedagó gicas realizadas e informadas a las familias.

12.2 Distribución entre el profesorado, por diferentes vías, de las medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por TDAH, Dislexia, Dificultades Específicas de Aprendizaje, Altas Capacidades, discapacidad, Trastorno del Lenguaje, TGD.	Septiembre	D.O.	Mediante Aula Virtual.
12.3 Difusión entre el profesorado del modelo de Adaptación Metodológica según ANEXO correspondiente de las instrucciones, en las sesiones de evaluación inicial.	Principio del mes de octubre	D.O. / Tutores encargados de recogerlo	Mediante Aula Virtual.
12.4 Difusión del documento de Adaptación Curricular Significativa del centro según el ANEXO.	Septiembre / octubre	D.O.	Mediante Aula Virtual.
12.5 Difusión del ANEXO correspondiente para la adopción de medidas con el alumnado que tiene alta capacidad.	Septiembre / octubre	D.O.	Mediante Aula Virtual.
12.6 Elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas de los alumnos atendidos por los especialistas en PT y el aula TEA, junto con los profesores responsables de las materias (Lengua Castellana y Matemáticas) en los cursos donde haya ACNEES con desfase curricular significativo.	En el primer trimestre	PT / AL / Aula TEA / Departame ntos Didácticos	Las adaptaciones curriculares elaboradas y archivadas en el expediente de cada curso.
12.7 Desarrollo de actividades y programas de compensación educativa dirigidos a los alumnos pertenecientes a grupos sociales o culturales en situación de desventaja, incorporación tardía o desconocimiento del idioma: asesoramiento en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas sobre niveles de competencia curricular; asesoramiento sobre el curso en el que escolarizarlos con carácter preferente; propuesta de materiales a emplear con el alumnado que presenta desfase curricular; normativa aplicable según instrucciones de comienzo de curso.	A comienzo de curso y cuando surja la necesidad	D.O. / Tutores / Profesores de las materias	Las actas recogidas en CCP con las propuestas.
12.8 Organización, junto con Jefatura de Estudios, de momentos puntuales de refuerzo para alumnado que empiece a mostrar dificultades específicas en alguna materia y registro de la medida.	A lo largo del curso	D.O. / J.E. / Profesorad o	Alumnos atendidos y grado de consecución de los objetivos de la etapa.

12.9 Información al Coordinador TIC, Secretaría y Departamentos Didácticos del alumnado que precisa ayuda económica para que surta los efectos oportunos.	Septiembre / octubre	D.O. / J.E. / Jefes de Departamento / Coordinador TIC	Número de ordenadores prestados y ayudas concedidas en actividades extraescolares o préstamo de materiales del centro.
---	----------------------	---	--

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES O COMPLEMENTARIAS

ÁREAS DE ACTUACIÓN De Convivencia (Preventivas) y Tutoría

Enmarcadas como **actuaciones de centro**, se proponen las siguientes actividades:

- Acogida a los alumnos de 1.º de ESO:**
 Actividad enmarcada dentro del *Plan de Convivencia* para favorecer un primer encuentro, el día en que se inicia el curso escolar, de todos los alumnos y alumnas de 1.º de ESO.
 9 de septiembre de 2025.
- Excursión de convivencia:**
 Actividad de inicio de curso con los alumnos de 1.º de ESO y sus tutores. Este año se propone realizar una excursión de una mañana de duración, en colaboración con el Ciclo Formativo de Grado Medio.
 Lugar: *Monte de Valdelatas*.
 20 de octubre de 2025 (primer trimestre con 1.º ESO / primavera con 2.º ESO).
- Mes de la Diversidad:**
 Actividades coordinadas desde los departamentos y en colaboración con el Ciclo de Grado Superior durante los meses de marzo y abril.
 Se organizará una jornada especial el **2 de abril** para celebrar el *Día del Autismo*.
- Concurso “La clase con más clase”:**
 Los elementos decorativos de las aulas estarán formados por los trabajos realizados por los alumnos y profesores en las distintas materias, así como por las propuestas surgidas desde Tutoría.

- **Selección y formación de los alumnos ayudantes de 1.º de ESO:**
Se dará a conocer el proyecto a los alumnos de 1.º y 2.º de ESO, de forma que puedan participar tanto los voluntarios que lo deseen como aquellos que resulten elegidos.
- **Clubes de recreo / Programa de patios:**
El técnico integrador desarrollará actividades de huerto y rocódromo dentro del *Programa de Patios*.
Además, se pondrán en marcha los **clubes de ajedrez, huerto, rocódromo, crochet y programa LGTBI**, con la colaboración de distintos profesores.
- **Charlas en las tutorías:**
Ya desglosadas en el apartado correspondiente.

Actividades de Orientación Académica

- El Departamento organiza la **visita a la Universidad Autónoma y a la universidad Politécnica** de un día de duración, a la que suelen acudir los tutores con los alumnos de **2.º de Bachillerato**.
- **Visita a AULA 2026**, ofrecida a **1.º y 2.º de Bachillerato** en horario de tarde.
- **Charla para 2.º de Bachillerato** de la Dirección General de Universidades sobre la **PAU**.
- En todos los niveles, aplicación del **Programa ORIENTA 25** y charlas específicas junto con **Jefatura de Estudios** sobre **optatividad y opciones al finalizar la ESO**.

7. Colaboraciones Externas en el PAT

Para desarrollar las actuaciones propuestas en el **Plan de Acción Tutorial**, se cuenta con la colaboración de las siguientes entidades:

- **Casa de la Juventud de Tres Cantos**
- **Plan Director de la Guardia Civil**
- **Trabajador Social del Centro de Salud de Tres Cantos**
- **Cruz Roja de Tres Cantos** (se busca organizar actuaciones conjuntas)
- **Ayuntamiento de Tres Cantos**, en colaboración con *Matrioska*
- **Agente Tutor de Tres Cantos**

- **Otras entidades**

8. Programación del Aula TEA

En el curso 2025/2026 se encuentra escolarizado en el aula TSA 3 alumnos de 1º ESO con necesidades educativas especiales asociadas a trastorno generalizado del desarrollo. También se atenderá a una alumna con TEA de 2º ESO dadas sus dificultades en distintas áreas. A lo largo del curso recibirán apoyo intensivo dentro y fuera de su aula de referencia en todas las asignaturas.

Al coincidir un alumno de Educación Compensatoria en la clase de 2º A con una de las alumnas beneficiarias del apoyo, se le dará refuerzo en lengua y matemáticas, al igual que se le hará un seguimiento dentro de su aula de referencia en las otras asignaturas al no contar este curso con profesor de Educación Compensatoria.

El apoyo fuera del aula de referencia tendrá como finalidad el refuerzo de aquellos aspectos que requieren de un trabajo individual o en pequeño grupo con el objetivo de ayudar al alumnado a adquirir y a interiorizar los contenidos que se le han propuesto en el grupo clase. Además de abordar aspectos personales, emocionales, comunicativo–lingüísticos y habilidades sociales.

Al considerar el aula TEA como un recurso abierto al centro, en el apoyo dentro del curso de referencia nuestra actuación también se realizará con otros posibles alumnos ACNEAES del mismo aula.

En cuanto a los objetivos que se persiguen con los apoyos dentro del aula de referencia son:

- Orientar al alumno con TEA en las tareas que el profesor de la materia proponga.
- Conocer la programación del profesor para hacer un mejor seguimiento de las tareas del alumno y ayudarle en la secuenciación del estudio.
- Conocer la realidad del aula para poder orientar mejor al alumno con TEA en el manejo de situaciones con respecto a sus compañeros y profesores.
- Conocer el comportamiento del alumno TEA en el contexto de su aula de referencia y su relación con los compañeros.
- Posibilitar el conocimiento y uso adecuado de las normas sociales del alumno TEA en el contexto del aula de referencia.

Señalar que al entender el aula TEA como un recurso abierto al centro se atenderán también a otros alumnos que presenten DEA del mismo curso y que precisan de seguimiento para su evolución positiva.

Respecto a los horarios de apoyo presentados al inicio de curso tienen un carácter flexible, ya que dependen de la evolución de los alumnos, así como su adaptación progresiva, pudiendo cambiar en función de las necesidades del alumnado.

En cuanto a las actuaciones propuestas desde el aula TEA tendrán como finalidad:

- Participación en el programa de Patios: huerto escolar y rocódromo.
- Supervisión y seguimiento de los alumnos del aula en los recreos, dado que al ser un espacio abierto y poco estructurado se incrementa el número de conflictos, buscando igualmente favorecer

una adecuada integración. Igualmente se controlará a los alumnos que tengan abierto protocolo de suicidio, acoso... de cara a informar sobre su progreso y evolución.

- Realizar actividades para mejorar la atención, la memoria y el desarrollo cognitivo de los alumnos.
- Ayudar a los alumnos en la gestión de sus emociones para mejorar su autocontrol.
- Mejorar el autoconcepto del alumnado para reforzar su autoestima.
- Enseñar diversas técnicas de estudio que faciliten sus aprendizajes.
- Afianzar la lateralidad y psicomotricidad de los alumnos.
- Apoyar las asignaturas haciendo revisión de la agenda de estudio, ayudando a desarrollar las funciones ejecutivas, a secuenciar el estudio de los temas y hacer seguimiento de exámenes, trabajos, etc.
- Participar en las sesiones de coordinación de Tutores, aula TEA y Departamento.
- Participar en las evaluaciones del alumnado del aula TEA.
- Realizar las evaluaciones cualitativas trimestrales del alumnado del aula TEA junto con los demás profesionales que intervienen en la atención de los alumnos con TEA.
- Asesorar y colaborar en la elaboración de las ACI de los alumnos del aula TEA.
- Hacer el seguimiento del DIAC de los alumnos del aula TEA.
- Participar en la sesión de información y estrategias a los profesores del instituto para trabajar con los alumnos TEA.
- Desarrollar las competencias TIC de los alumnos con TEA.

Con el objetivo de dar a conocer a toda la comunidad educativa el proyecto de centro preferente de alumnado TGD se desarrollarán al inicio del curso 2025/2026 las siguientes actuaciones:

- Entrevista inicial con los profesores que tienen por primera vez a estos alumnos para informar sobre sus características generales y necesidades.
- Información compartida a través del aula virtual de Orientación de documentos que faciliten el conocimiento del alumnado TEA, así como el trabajo desarrollado en el aula de apoyo intensivo.
- Reuniones puntuales al inicio de curso con los equipos docentes que imparten clase en cada uno de los cursos donde se escolariza un alumno TGD, con el fin de ofrecer asesoramiento y pautas de actuación común.
- Coordinación con los profesores del ciclo formativo de cara a desarrollar distintas actividades a lo largo del curso. De esta forma se harán partícipes a los alumnos/as de este ciclo en el desarrollo de distintas actividades: gymkana, carreras, juegos deportivos... donde participarán los alumnos del aula TGD con el resto de los compañeros favoreciendo su integración.
- Se propondrá una charla en el mes de octubre a los alumnos/as del ciclo formativo superior sobre las características del alumnado TGD.

Para facilitar la coordinación entre los distintos profesionales, se va a disponer de tiempos de reunión con la finalidad de:

- Dar y recibir información sobre el alumnado.
- Llegar a acuerdos en la organización.
- Crear líneas de actuación comunes.
- Planificar actividades.

- Evaluar las diversas actuaciones educativas.
- Tratar temas educativos que sean de interés común.
- Evaluar las diversas actuaciones educativas.

Las reuniones establecidas para el curso 2025-2026 serán detalladas en el apartado correspondiente del Plan de Departamento.

REUNIÓN	DÍA	HORA
De Departamento de Orientación	Viernes	12:30 a 13:25
De Tutores de 1.º y 2.º ESO	Jueves	12:30 a 13:25
Departamentos de Lengua y Matemáticas	Días establecidos por cada departamento	Horas establecidas por cada departamento

COMPETENCIAS CLAVE

Desde el aula TEA fomentaremos el aprendizaje por competencias, favoreciendo los procesos de aprendizaje y la motivación por aprender de los alumnos. Para ello fomentamos la participación activa en prácticas sociales en nuestros alumnos. Nuestro objetivo es que alcancen un desarrollo personal satisfactorio y adquieran valores sociales de respeto, convivencia y participación que les serán útiles a lo largo de su vida.

De cara a temporalizar todo el trabajo desarrollado a lo largo del presente curso concretamos las siguientes **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1. Detectar y atender las necesidades individuales de los alumnos con TGD con una respuesta educativa ajustada. Se revisará la información de los alumnos TEA nuevos (dictamen, evaluación psicopedagógica, informes médicos...). Recogida de información de los centros de procedencia (reuniones con orientadora/integradoras sociales, etc.).	Primer trimestre	Profesora aula TGD.Integradora social.Profesores. Familias.DO	Se revisa la información y se comparte con el profesorado una ficha con la información relevante del alumno. Se produce una comunicación, telefónica o presencial, con los centros de procedencia.Observación directa y registros del alumno.Determinación del nivel de integración del alumno en la actividad del centro.

2. Elaboración de los documentos para la realización de las Adaptaciones Curriculares Significativas del alumnado NEE: • Doc. Inicial ACI• Doc. ACI no significativas• Reuniones específicas con los profesores de los grupos del alumnado nuevo TEA	Primer trimestre (octubre)	Especialista TEA.TSIS.Orientador (siempre que sea necesario).Profesorado.	Se realiza la reunión y se recoge la información necesaria para la elaboración de las adaptaciones.
3. Fomentar el uso de claves visuales, así como el conocimiento de metodología específica de cara a favorecer la integración y autonomía del colectivo TGD. Se revisarán los espacios del centro para determinar las necesidades de apoyo visual.	A lo largo del curso	Profesora aula TGD.Integradora social.Profesores tutores y especialistas.	Se realiza un registro de actividades y progresos.Se evalúa la utilidad de los materiales usados y el grado de adecuación de la metodología empleada a las necesidades planteadas.Se observa al alumno en distintos entornos.Se realizan reuniones con el equipo de profesores y personal del centro que atiende a estos alumnos/as.
4. Abordar aprendizajes relacionados con las competencias sociales, mentalistas y comunicativas favoreciendo la interacción con los iguales y adultos, así como su generalización y uso.	A lo largo del curso	Profesionales aula TGD.	Se observa a los alumnos en distintos contextos (patio, aula...).Se realiza un registro de actividades.Se evalúa la adecuación de los procedimientos metodológicos empleados.Se realiza entrenamiento de juegos varios y se desarrolla el programa de patios.
5. Adaptación individual de actividades y elaboración de materiales basados en metodología específica.	A lo largo del curso	Profesionales aula TGD.Tutores y profesorado en general.	Se realizan entrevistas con profesores y padres.Se usan materiales específicos y estrategias para el entrenamiento de habilidades sociales.Se observa y hace seguimiento en distintos contextos.

6. Aplicación y seguimiento de programas específicos con los alumnos con TGD en función de los problemas surgidos (conducta, lenguaje...).	A lo largo del curso	Profesionales aula TGD.Tutores y profesorado en general.Familias.DO.	Se da respuesta a las situaciones que se dan de manera imprevista.Se realiza asesoramiento a profesores y familias.Se entrena al alumno en pasos secuenciados con el apoyo necesario.Se usa material específico como agendas, refuerzos, registros...Se emplean programas de desensibilización sistemática, intervención en conductas desajustadas, etc.
7. Coordinar las actuaciones con DO, profesores y equipo directivo.	A lo largo del curso	Profesionales aula TGD.DO.Profesores.Familias.	Se establecen reuniones con DO los viernes y cuando sea necesario, profesores, equipo específico TGD y equipo directivo.Se fija un calendario de entrevistas con las familias y sesiones de trabajo.
8. Informar e implicar a los padres acerca del trabajo desarrollado con sus hijos/as con el fin de generalizar los aprendizajes a otras situaciones y contextos.	A lo largo del curso: trimestrales o cuando sea necesario	Profesora aula TGD.Integradora social.Familias.Orientadora.	Se establece una comunicación permanente a través del correo institucional.Se mantienen entrevistas con las familias. Información sobre la evolución de sus hijos: boletines de notas al inicio y final de curso, informes complementarios sobre habilidades sociales, problemas de conducta, etc.Se establece coordinación con otros profesionales externos al centro.Se realiza una valoración de las medidas adoptadas y grado de consecución de los acuerdos.

9. Valoración trimestral de: Resultados del alumnado. Cumplimiento de las programaciones. Dificultades encontradas. Reuniones con los padres.	Diciembre / Marzo / Junio	Especialista TEA.TSIS.	Se realiza el seguimiento en las reuniones de departamento y se recoge en el acta.Se realiza un informe inicial y final con los aspectos trabajados y la evolución del alumno.
10. Acompañamientos en salidas extraescolares organizadas en el IES.	A lo largo del curso	Profesionales aula TGD.	Se facilita información a los alumnos TEA y a sus familias.Se anticipan las salidas y se estructura lo que va a suceder informando al alumno.Se usa material específico para entender lo que va a suceder en cada salida por parte del alumno.
11. Continuar con el desarrollo del programa de convivencia de Alumnos Ayudantes.	A lo largo del curso	Profesionales aula TGD.Orientadora. Alumnos ayudantes de 1º a 4º ESO.	Se planifican actividades que favorezcan la gestión de conflictos.Se elige a los alumnos ayudantes en 1º ESO.Se realizan reuniones mensuales del grupo de alumnos ayudantes para resolver dudas y hacer seguimiento de conflictos dentro del aula.
12. Celebración de la Semana de la Diversidad en abril. Sesiones de sensibilización en los grupos de alumnado TEA.	A lo largo del curso.Semana del 2 de abril.	Profesionales aula TGD.	Se realizan actividades y dinámicas de concienciación y sensibilización con la colaboración de todos los alumnos, principalmente en los grupos ordinarios de los alumnos TEA.

La maestra de Audición y Lenguaje del aula TEA se hará cargo del Programa Refuerza desarrollado por las tardes (martes y jueves), así como del Programa ACCEDE.

La evaluación será continua, teniendo en cuenta los criterios de evaluación contemplados en las programaciones de las distintas áreas, tanto si son, con o sin adaptación curricular. La evaluación de la programación se realizará tanto de forma objetiva, según las calificaciones obtenidas (evaluación cuantitativa), como según su evaluación cualitativa teniendo en cuenta:

- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Material elaborado: adecuación y su grado de funcionalidad.
- Análisis de los contenidos programados en función de las necesidades de los alumnos.
- Analizando las situaciones personales del alumnado.

- Su actitud ante los aprendizajes.

Se realizará una evaluación al finalizar cada trimestre y otra global al finalizar el curso reflejando en la memoria las conclusiones, dificultades encontradas y propuestas de mejora.

La atención directa de los alumnos se concreta en los siguientes horarios:

HORARIO MAESTRA AUDICIÓN Y LENGUAJE

HOR A	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:20 / 9:15					Apoyo dentro 1º D Mates
9:15 / 10:10	Apoyo dentro 2º A Lengua	Apoyo dentro 2º A Mates	Apoyo dentro 2º A Lengua	Apoyo dentro 2º A Lengua	Apoyo dentro 1º C Inglés
10:10 / 11:05	AC	ATENCIÓN FAMILIAS	Apoyo dentro 1º D Mates	Apoyo dentro 1º C Lengua	AC
11:05 / 11:35	Guardia RECREO	Guardia RECREO	Guardia RECREO	Guardia RECREO	Guardia RECREO
11:35 / 12:30	Apoyo dentro 2º A FyQ	Apoyo dentro 1º D Lengua	Apoyo dentro 1º C Inglés	Apoyo dentro 2º A Mates	Apoyo dentro 1º C Lengua
12:30 / 13:25	Apoyo dentro 1º C Geografía	Apoyo dentro 1º C Lengua	Apoyo dentro 2º A Mates	Apoyo dentro 1º C Biología	REUNIÓN ORIENTACIÓN
13:25 / 14:20	Apoyo dentro 1º C Biología		CONVIVENCIA ALUMNOS AYUDANTES	AC	
14:20 / 15:15	Apoyo dentro 1º D Lengua		Apoyo dentro 1º D Lengua		

HORARIO INTEGRADOR SOCIAL

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:20 / 9:15	Apoyo dentro 1º B y D Inglés	Apoyo dentro 1º B y D Inglés	Apoyo dentro 1º B y D Geografía	Apoyo dentro 1º B y D Inglés	Apoyo dentro 1º D Plástica
9:15 / 10:10	Apoyo dentro 1º C Atención educativa	Apoyo dentro 1º B y D Geografía	Apoyo dentro 1º C Mates	Apoyo dentro 1º D Plástica	Apoyo dentro 1º B y D Inglés

10:10 / 11:05	Apoyo dentro 1º C y D Optativa Francés	Apoyo dentro 1º C Mates	Apoyo dentro 2º A Inglés	Apoyo dentro 2º A Geografía Historia	Apoyo dentro 1º C y D Optativa Francés
11:05 / 11:35	PROGRAMA PATIOS	PROGRAMA PATIOS	PROGRAMA PATIOS	PROGRAMA PATIOS	PROGRAMA PATIOS
11:35 / 12:30	Apoyo dentro 1º C Mates	Apoyo dentro 1º C Plástica	Apoyo dentro 2º A E.F	Apoyo dentro 1º C Mates	Apoyo dentro 2º A Atención educativa
12:30 / 13:25	Apoyo dentro 1º B y D Geografía	Apoyo dentro 1º D Música	Apoyo dentro 1º B y D Biología	Apoyo dentro 2º A Atención educativa	REUNIÓN ORIENTACIÓN
13:25 / 14:20	Apoyo dentro 1º B y D Biología	Apoyo dentro 2º A Inglés	REUNIÓN CONVIVENCIA ALUMNOS AYUDANTES	Apoyo dentro 1º C Música	Apoyo dentro 2º A Inglés
14:20 / 15:15	SEGUIMIENTO CORREOS aula		SEGUIMIENTO CORREOS aula		

9. PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

En el curso **2025-2026** hay en ESO escolarizados en el centro **12 alumnos con necesidades educativas especiales**.

Además, en el momento actual, hay **11 alumnos identificados con necesidades de compensación educativa**.

Estos alumnos presentan **diferentes niveles de competencia curricular**, abarcando desde **2º de Primaria hasta 4º de ESO**.

Se cuenta con una **maestra de Pedagogía Terapéutica a jornada completa** (media jornada **Beatriz** y media jornada **complementaria Paloma**).

Las tareas de apoyo se llevan a cabo, fundamentalmente, en las áreas de **Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés**, tanto **fuera del aula** —para intentar minimizar el desfase curricular que muestran algunos de ellos— como **dentro del aula**, para favorecer la inclusión del alumnado y optimizar el recurso personal disponible.

HORARIO PT – BEATRIZ GÓMEZ GARCÍA (1/2)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		-	-	-
		2º C MATE (DENTRO)	1º B LENGUA 2º A LENGUA (FUERA)	1º B Y D INGLÉS (FUERA)
		1º B LENGUA 2º A INGLÉS (FUERA)	4º B INGLÉS (DENTRO)	1º B Y D R.MATE (FUERA)
RECREO				
		2º C LENGUA (DENTRO)	4º B MATE (FUERA)	ATENC. FAMILIAS
		1º B Y D BIOLOGÍA (FUERA)	1º B Y D BIOLOGÍA (FUERA)	REUNIÓN D.O

HORARIO PT PALOMA VIDAL ESCOBAR (½ COMPLEMENTARIO)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1º B Y D INGLÉS 2º A LENGUA (FUERA)			
4º B FyQ (DENTRO)	1º B Y D GH 2º A MATE (FUERA)			TRABAJO PERSONAL
1º B Y D R.MATE (FUERA)	1º D MATE (DENTRO)			4º D LENGUA (DENTRO)/4º A MATE
1º D MATE (DENTRO)	1º B MATE 1º D LENGUA			ATENC. FAMILIAS

4º B LENGUA (DENTRO)	4º B INGLÉS (DENTRO)			REUNIÓN D.O
----------------------------	----------------------------	--	--	-------------

AGRUPAMIENTOS

Todos los alumnos a los que se atiende figuran dados de alta en la aplicación **RAÍCES**. Además, los profesores del Departamento tienen acceso a las **Adaptaciones Curriculares de años anteriores**.

Los alumnos están **integrados en su clase correspondiente de referencia**, recibiendo apoyo tanto dentro como fuera del aula.

El criterio para ofrecer los apoyos está basado en el **nivel de competencia curricular** y el **aprovechamiento de los recursos personales** del Departamento de Orientación.

Los agrupamientos se han determinado teniendo en cuenta:

- Dentro del aula (siempre que sea posible) en aquellas áreas en las que el alumno tenga un NCC similar o igual al resto del grupo de referencia.
- Los alumnos reciben sesiones de apoyo principalmente en las áreas troncales: **Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés**, de acuerdo con sus necesidades y los recursos personales disponibles.
- Fuera del aula salen aquellos alumnos en cuyas materias llevan un desfase curricular o adaptación curricular significativa, y también dependiendo de las necesidades particulares del alumno/a.

Se tendrán en cuenta las **propuestas realizadas en las sesiones de evaluación** y las **observaciones de las familias** para incrementar o reducir los apoyos según vayan evolucionando las necesidades de los alumnos.

OBJETIVOS

En relación a los alumnos:

- Llevar a cabo una buena acogida y adaptación de los nuevos alumnos en el centro.
- Asegurar el bienestar y la permanencia en el centro escolar, así como fomentar la asistencia (en algunos casos).
- Prevenir y compensar necesidades educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- Potenciar en el alumnado el aprendizaje de destrezas instrumentales y habilidades sociales.

- Hacer posible, con la mayor colaboración, la integración escolar y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, con la aceptación e implicación del equipo docente.
- Fomentar la autonomía en su trabajo, además de su autoconfianza.
- Potenciar el estudio mediante la elaboración de estrategias individuales.
- Apoyar a los alumnos para que consigan alcanzar los objetivos propuestos.

En relación a los profesores:

- Informar a los profesores que impartirán clases a los alumnos de NEE de las características más relevantes de cada uno y de las dificultades que encontrarán al respecto, además de entregarles el horario en el que estos alumnos serán atendidos por las maestras de apoyo.
- Colaborar con el profesorado en la realización de adaptaciones de acceso, metodológicas o de materiales para cada caso en particular y en la confección de ACI, en aquellos casos que fuera necesario, y anexos correspondientes.
- Establecer, mediante reuniones periódicas o puntuales, una buena coordinación para lograr la mejor adaptación psicoeducativa de estos alumnos.
- Participar en las reuniones de los Departamentos Didácticos y en las sesiones de evaluación cuando sea conveniente.
- Tomar decisiones conjuntas sobre la evaluación y promoción de los alumnos de integración.
- Tomar decisiones conjuntas sobre la modificación de los apoyos (aumento o reducción), teniendo en cuenta la evolución del alumno.
- Coordinar fechas importantes, exámenes, contenidos y temas de trabajo (entregas).

En relación a las familias:

- Acoger a las familias de los nuevos alumnos de integración en el centro, para recoger información e informarles del funcionamiento del servicio de apoyo que recibirán sus hijos.
- Involucrar a la familia en la colaboración y participación en los procesos de aprendizaje de sus hijos.
- Participar/asistir en las reuniones periódicas de los tutores con los padres del alumnado para intercambiar información.
- Mantener una estrecha colaboración y seguimiento de las tareas escolares por medio de agendas, llamadas telefónicas o correo electrónico.
- Ofrecer apoyo, orientaciones y pautas a los miembros del contexto familiar del alumno.

EN RELACIÓN AL CURRÍCULO

LENGUA

- Identificar y valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos en el ámbito comunicativo-lingüístico.
- Crear un espacio comunicativo empático y facilitador de los aprendizajes lingüísticos.
- Partir de la competencia lingüística de cada alumno y perseguir el desarrollo de la lengua en todos los aspectos (expresión y comprensión oral y escrita, conocimiento de la lengua y literatura).
- Resaltar los logros y avances del alumnado por encima de los fallos, incluso cuando sean éstos los que predominan.
- Implicar al alumno en diferentes contextos lingüísticos que supongan distintos usos del lenguaje.
- Trabajar de forma específica las adaptaciones curriculares correspondientes, cuando existan, o la programación que se lleve a cabo en el aula, en cada caso, trabajando aquellos aspectos donde existan mayores dificultades.

MATEMÁTICAS

- Identificar y valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos en el ámbito matemático.
- Trabajar de forma específica las adaptaciones curriculares correspondientes, cuando existan, o la programación que se lleve a cabo en el aula, en cada caso, trabajando aquellos aspectos donde existan mayores dificultades o necesidades.
- Proponer juegos relacionados con la lógica y el razonamiento, la orientación espacial, la atención y la memoria, aprovechando momentos puntuales de mayor desmotivación o cansancio, o para comprender aspectos matemáticos que requieran mayor nivel de abstracción.

CONTENIDOS

Se trabajarán aspectos propios de nuestro perfil relacionados con:

- Procesos cognitivos (atención, memoria, concentración, funciones ejecutivas, organización, planificación, estructuración).
- Habilidades sociales.
- Aspecto comunicativo-lingüístico.

- Contenidos curriculares de las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas), de acuerdo al nivel de competencia curricular de nuestros alumnos.

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de las competencias se aplican los contenidos propios de cada enseñanza para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución de problemas cada vez más complejos.

A través del trabajo que se realiza en el aula de apoyo con los alumnos con necesidades educativas especiales seguimos trabajando para el desarrollo de competencias y capacidades:

- **Competencia en comunicación lingüística.**

Indudablemente el área de lengua castellana contribuye de forma muy directa en esta competencia. Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa. La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación.

No sólo desde el currículo vamos a potenciar estas capacidades, ya que vamos a seguir trabajando la autonomía, el conocimiento social, el autoconocimiento, la adaptación social..., desde las funciones que realizamos con los ACNEEs.

- **Competencia emprendedora**

La comunicación, verbal y no verbal, y su refuerzo, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

Además, vamos a favorecer la participación y sus intervenciones, que permita a nuestros alumnos ser conscientes del valor de sus iniciativas y propuestas.

- **Competencia digital.**

El uso de las TIC en la enseñanza, su manejo y propuestas dirigidas a su uso favorecerán su capacitación en este conjunto de estrategias, conocimientos...

- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

El área del lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas.

La lectura, las propuestas literarias, el conocimiento de diversas formas de expresar, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Además de aprovechar educativamente todas las ocasiones que se generan en el entorno educativo, o en relación a sus propias vivencias en otros entornos.

- **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.**

Todos los contenidos trabajados en el área de matemáticas favorecen el desarrollo de esta competencia. Además, el desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos y a la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta las características del alumnado de integración, la intervención educativa debe regirse por los siguientes **principios metodológicos**:

1. Atención individualizada y dimensión socializadora

En las aulas de apoyo se procurará armonizar una atención personalizada con el desarrollo de la socialización del alumnado, favoreciendo tanto el progreso individual como la integración en el grupo.

2. Metodología activa y significativa

Se empleará una metodología activa que parta del nivel de desarrollo del alumno, respetando su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje.

Esta metodología se basará en la adquisición de **estrategias cognitivas y metacognitivas** que permitan interiorizar los aprendizajes, dentro de un modelo centrado en el “*aprender a pensar*” que conduzca al “*aprender a aprender*”.

3. Secuenciación y adaptación de objetivos

Los objetivos se establecerán siguiendo una jerarquía de dificultad progresiva, partiendo del nivel madurativo y de los conocimientos previos del alumno.

Se desglosarán en objetivos operativos y alcanzables, facilitando así la adquisición gradual de los aprendizajes.

4. Evaluación inicial y continua

Se realizará una evaluación inicial para conocer los factores que influyen en el proceso de aprendizaje y determinar el nivel de competencia curricular de cada alumno.

Esta información permitirá ajustar la intervención educativa a sus necesidades reales.

5. Aprendizajes funcionales y contextualizados

En el caso de alumnos con nivel académico muy bajo o con dificultades significativas en su competencia curricular, se priorizarán los aprendizajes más funcionales y útiles para la vida diaria.

Se empleará una metodología activa y contextualizada, planteando situaciones de aprendizaje cercanas a la realidad del alumno.

6. Experiencias de éxito y motivación

Se diseñarán actividades que faciliten experiencias de éxito, reforzando la autoestima, la motivación y la confianza en las propias capacidades.

7. Hábitos y técnicas de estudio

Se fomentará la adquisición de hábitos y técnicas de estudio racionales que permitan al alumnado avanzar de manera autónoma en sus aprendizajes.

8. Materiales y recursos didácticos

Se utilizarán materiales y recursos variados, adaptados a las distintas necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Estos incluirán recursos manipulativos, visuales, digitales y cooperativos, favoreciendo la participación activa y la comprensión significativa.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales que se utilizarán en el aula de apoyo se seleccionarán en función de las **necesidades individuales** de cada alumno y de los **objetivos específicos** a trabajar en cada momento.

En algunos casos, se emplearán los **mismos materiales** que utiliza el grupo de referencia, con el fin de favorecer la inclusión y la coordinación entre aulas. En otros, se recurrirá a **materiales complementarios o adaptados**, tales como:

- Libros de texto y cuadernos de refuerzo de diferentes niveles educativos.
- **Materiales de elaboración propia**, diseñados específicamente para atender las necesidades concretas de los alumnos.
- **Recursos didácticos de otras etapas educativas**, adaptados a las características del alumnado.
- **Materiales específicos de apoyo**, orientados al desarrollo de aspectos propios de la atención a la diversidad, como:
 - Programas y proyectos de atención individualizada.
 - Actividades para el fortalecimiento de la **autoestima**, **habilidades sociales** y **habilidades lingüísticas**.
 - Recursos destinados al desarrollo de la inteligencia emocional, la motivación y la autonomía personal.
 - Material manipulativo, audiovisual e interactivo, que facilite la comprensión y el aprendizaje significativo.

De igual forma, se hará uso de **recursos tecnológicos y digitales**, como aplicaciones educativas, juegos interactivos, vídeos didácticos y plataformas de aprendizaje online, que permitan una enseñanza más dinámica y personalizada.

EVALUACIÓN

1. Evaluación inicial

Al comienzo del curso se realizará una evaluación diagnóstica de cada alumno.

Esta se complementará con los informes previos del orientador y del profesorado de apoyo, permitiendo conocer el nivel de competencia curricular y las características personales que influyen en el proceso de aprendizaje.

Los resultados de esta evaluación servirán de base para elaborar las adaptaciones curriculares individualizadas.

2. Evaluación continua

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento sistemático del progreso de cada alumno, valorando el grado de consecución de los objetivos planteados y realizando los ajustes necesarios en la intervención educativa.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador, favoreciendo la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Evaluación de los alumnos con NEE

En el caso de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y adaptaciones curriculares significativas, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en sus adaptaciones curriculares.

Asimismo, para los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se podrán implementar las adaptaciones de acceso al currículo que sean necesarias.

4. Autoevaluación docente

El profesorado realizará una autoevaluación de su práctica docente con el fin de detectar aspectos susceptibles de mejora, consolidar las estrategias eficaces y optimizar la intervención educativa en cursos posteriores.

5. Evaluación final e informes individuales

Al término del curso se elaborará un informe individualizado de cada alumno en el que se reflejarán su evolución, los avances conseguidos y el nivel curricular alcanzado.

Este documento servirá como referencia para la planificación educativa del siguiente curso.

1. EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS Y AL CURRÍCULO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Acogida de los alumnos: El primer día de curso, se realizará la acogida de los alumnos en el salón de actos, presentando al equipo docente y explicando el funcionamiento general del centro. Durante los primeros días, se prestará especial atención a la adaptación del alumnado, procurando estar visibles y accesibles durante los recreos y otros momentos de convivencia, de modo que los estudiantes identifiquen al profesorado de apoyo como figuras de referencia y acompañamiento ante cualquier necesidad o dificultad que puedan tener.	Septiembre y octubre, especialmente	PT, Departamento de Orientación, Equipo Directivo y Profesorado	Observación y cuaderno de anotaciones y seguimiento	1 2 3 4
Puesta en marcha de las adaptaciones individuales: A partir de las evaluaciones iniciales y de los informes de evaluación psicopedagógica, se elaborarán y aplicarán las adaptaciones curriculares individualizadas y las adaptaciones de acceso necesarias para cada alumno. Estas medidas estarán orientadas a favorecer la participación activa y el progreso educativo de todo el alumnado, garantizando la atención a la diversidad desde el inicio del curso.	Septiembre - octubre (y se prolonga durante todo el curso)	PT, Departamentos Didácticos y Profesorado de cada materia	DIAC, ACIs y documentos de adaptaciones necesarios	1 2 3 4
Intervención en la gestión de conflictos: Se promoverá la participación activa en la resolución de conflictos que puedan surgir en el entorno escolar. La intervención se centrará en ayudar a los alumnos a reflexionar sobre las causas, consecuencias y alternativas de actuación, fomentando la autonomía, la empatía y la toma de decisiones responsables. Se buscará que los estudiantes comprendan las distintas formas de abordar los problemas y los posibles resultados de cada una, favoreciendo la convivencia positiva y el respeto mutuo.	Todo el curso	PT, Orientación y Profesorado	Cuaderno de anotaciones y seguimiento	1 2 3 4

Transmisión de información al equipo docente: Se garantizará la comunicación y coordinación continua con todo el equipo docente respecto a las características, necesidades y potencialidades de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Esta información permitirá ajustar las estrategias metodológicas, los criterios de evaluación y las medidas de apoyo, favoreciendo una atención educativa coherente y compartida entre todos los profesionales implicados.	Septiembre y cuando sea necesario	PT y Orientadora	Documento de recogida de información relevante, observación y reuniones con los departamentos didácticos	1 2 3 4
Supervisión del uso de agendas y ajuste de tareas: Se llevará un seguimiento del uso de las agendas escolares para fomentar la organización, la autonomía y la responsabilidad del alumnado. Asimismo, se coordinará con el profesorado de las distintas materias para ajustar las propuestas de trabajo, tareas y actividades a las características, ritmo y nivel de competencia curricular de cada alumno.	Todo el curso	PT y Equipo Docente	Agenda del alumno, reuniones con el profesorado y entrevistas	1 2 3 4
Desarrollo de planes de apoyo individualizados: Se pondrán en marcha planes de apoyo individualizados que respondan de forma específica a las necesidades detectadas en cada estudiante. Estos planes contemplarán objetivos concretos, estrategias metodológicas, recursos adaptados y criterios de evaluación personalizados, asegurando una intervención educativa ajustada y eficaz.	Todo el curso	PT, AL y Equipo Docente	ACIs, cuadernos de observación y seguimiento	1 2 3 4

2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL EQUIPO DOCENTE

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN

Elaboración de Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI): Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) se elaborarán de forma colaborativa entre el profesorado de las materias implicadas y el profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT). Este trabajo conjunto permitirá establecer ajustes adecuados en la metodología, los materiales y los procedimientos de evaluación, garantizando una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades de cada alumno. Se realizarán reuniones periódicas de coordinación con el profesorado para revisar el desarrollo de las adaptaciones y efectuar los ajustes necesarios durante el curso.	Octubre	PT y Equipo Docente	ACIs y reuniones	1 2 3 4
Participación en las sesiones de evaluación: El profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) participará activamente en las sesiones de evaluación, aportando información relevante sobre la evolución, los avances y las dificultades de los alumnos atendidos. Su participación será clave para orientar las decisiones pedagógicas y coordinar las actuaciones del equipo docente.	Todo el curso	PT	Actas de evaluación, cuaderno de seguimiento	1 2 3 4
Elaboración de documentación informativa para el profesorado: Se elaborará un documento de trabajo destinado al Equipo Docente, en el que se recojan las características generales y educativas del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE). Este documento servirá como herramienta de referencia para facilitar la planificación, la coordinación y la adaptación de las actividades en las distintas áreas o materias.	Todo el curso	PT y Orientador a	Tablas Excel con información relevante del alumnado ACNEE	1 2 3 4

Ajuste y modificación de la modalidad de apoyo: La modalidad de apoyo (dentro o fuera del aula de referencia) podrá modificarse y adaptarse en función de la evolución de cada alumno, de sus necesidades en cada momento y de los objetivos propuestos en su plan de trabajo individualizado. Esta flexibilidad permitirá optimizar los recursos disponibles y ofrecer una atención más eficaz, favoreciendo la inclusión y la participación activa del alumnado en su grupo clase.	Todo el curso	PT y Orientador a	Documentos de recogida de información y actualización de tablas	1 2 3 4
--	---------------	-------------------	---	---------

2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Entrevistas iniciales con las familias: Al comienzo del curso se realizarán entrevistas iniciales con las familias del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), con el objetivo de recabar información relevante sobre su historia escolar, situación familiar, hábitos de estudio y aspectos personales que puedan influir en el proceso de aprendizaje. Estas entrevistas permitirán establecer una comunicación cercana y de confianza entre el centro educativo y las familias, elemento fundamental para la coordinación y la coherencia educativa.	Septiembre	PT, Orientador a y Tutor/a	Cuaderno de seguimiento, acta reunión	1 2 3 4
Reuniones y comunicación continua con las familias: A lo largo del curso se mantendrán reuniones periódicas con las familias, tanto al finalizar el curso como siempre que se considere necesario, para informar sobre la evolución del alumnado y recoger sus aportaciones y observaciones. Se utilizarán distintos canales de comunicación (reuniones presenciales, llamadas telefónicas, notas informativas o plataformas digitales) para garantizar una comunicación fluida y efectiva entre el centro y las familias.	Todo el curso	PT y Tutor/a	Agenda del alumno, cuaderno de seguimiento	1 2 3 4

2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Evaluación y seguimiento del proceso educativo: La evaluación del alumnado con NEE se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos en su Adaptación Curricular Individualizada (ACI). Se llevará a cabo una evaluación inicial que permita conocer el Nivel de Competencia Curricular (NCC) y sirva de punto de partida para planificar la intervención educativa. A lo largo del curso se efectuará un seguimiento continuo, ajustando la respuesta educativa en función de la evolución del alumno y de sus necesidades en cada momento.	Todo el curso	PT y resto del equipo docente	Observación y cuaderno de anotaciones y seguimiento ACIS	1 2 3 4
Informes finales y valoración del progreso: Al término del curso se elaborarán informes finales individualizados en los que se reflejarán la evolución global del alumno, los avances conseguidos y el nivel curricular alcanzado. Estos informes se compartirán con las familias y con el equipo docente, sirviendo de referencia para la planificación educativa del curso siguiente.	Junio	PT	Informe final	1 2 3 4

10. PROGRAMACIÓN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Este curso **no existe un recurso específico de compensación educativa**. La atención a los alumnos la realizan los miembros del departamento de orientación con un reparto equitativo de atención a los mismos en función del curso en el que se matriculan.

Objetivos:

- Reforzar el aprendizaje de los alumnos con retraso curricular en Lengua Castellana y Literatura.
- Enseñar español como lengua extranjera a alumnos recién incorporados al centro que carecen de conocimientos de la lengua suficientes para seguir las clases.

Este recurso siempre está preparado para acoger a nuevos alumnos, según vayan surgiendo nuevas necesidades, de acuerdo con el equipo docente de cada alumno, el visto bueno del departamento de orientación y la decisión conjunta adoptada por todo el equipo docente.

OBJETIVO:

Normalizar la escolarización de la población en desventaja social dotando de herramientas de aprendizaje para prevenir el absentismo y favorecer la asistencia regular y su participación en la vida del centro, contribuyendo a vencer las barreras para el aprendizaje.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Atención al alumnado tan pronto se incorporan al centro adoptando las medidas oportunas: evaluación inicial, entrevistas individuales, cumplimentación del ANEXO.	Todo el curso	J.E. / D.O.	Alumnado dado de alta en Raíces, número de alumnos atendidos por el D.O. y resultados académicos finales.	1 2 3 4
Empleo de adecuadas estrategias metodológicas que contribuyan a reducir el desfase entre la edad y el nivel de competencia curricular de cada uno de los alumnos del programa.	A continuación de la evaluación preliminar	Jefa del D.O. y colaboración con J.E.	Resultados académicos finales del alumnado.	1 2 3 4
Contribución al desarrollo de actitudes de autonomía, participación, autoconfianza, valoración del trabajo propio, respeto, tolerancia y actitud crítica.	Continuo	D.O. / Tutores	Número de alumnos que mejoran su asistencia al centro, su participación en las actividades y su integración en el aula.	1 2 3 4
Atención y seguimiento al alumnado que tiene un nivel bajo de uso del español para dotarle de las herramientas que favorezcan su integración y participación en el centro.	Continuo	D.O. / Tutores	Grado de mejora apreciado en los exámenes de Lengua Castellana.	1 2 3 4

11.PROGRAMACIÓN DE LA COORDINADORA DE BIENESTAR

FUNCIONES SEGÚN LA NORMATIVA

El artículo 35 de la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia dispone que las funciones del Coordinador/a de Bienestar y Protección (CBP) en los centros educativos deberán ser al menos las siguientes:

- a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejerce de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- h) Coordinar con la dirección del centro educativo el Plan de Convivencia.
- i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

OBJETIVOS PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR 2025-2026

1. Mejorar la formación de la coordinadora de bienestar.
2. Mejorar la difusión en el centro de la figura de la coordinadora de bienestar y las funciones que tiene encomendadas.
3. Establecer coordinaciones periódicas con otros profesionales del centro y externos para consensuar actuaciones comunes.
4. Revisar todos los protocolos que existen en el centro.

OBJETIVO 1:

AFIANZAR LA FORMACIÓN DE LA COORDINADORA DE BIENESTAR

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
1. Participación en jornadas, encuentros o sesiones dirigidas a la formación del Coordinador de Bienestar, en concreto en la normativa sobre LOPIVI y decretos autonómicos.	Todo el curso	ORIENTADORA	Encuentros a los que se ha asistido.	1 2 3 4
2. Asistencia a sesiones programadas en la Comunidad de Madrid sobre la LOPIVI y su concreción en Madrid.	Todo el curso	ORIENTADORA	Recopilación de todos los materiales en Aula Virtual.	1 2 3 4
3. Coordinación con Servicios Sociales, Ayuntamiento de Tres Cantos y PTSC del EOEP de Colmenar Viejo para su asesoramiento al centro en la LOPIVI y su concreción en la localidad.	A lo largo del curso, cuando sea necesario	ORIENTADORA / DIRECTORA	Correos electrónicos y reuniones presenciales realizadas.	1 2 3 4

4. Organización de una formación a los tutores por parte de Servicios Sociales / PTSC para dar a conocer lo que son las situaciones de riesgo de los menores y los documentos que se deben cumplimentar.	Segundo / tercer trimestre	ORIENTA DORA	Acta de la reunión que se haya celebrado.	1 2 3 4
--	----------------------------	--------------	---	---------

OBJETIVO NÚMERO 2:

DIFUNDIR EN EL CENTRO LA FIGURA DE LA COORDINADORA DE BIENESTAR Y LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
1. Preparación de una breve presentación para todos los grupos de menores de edad con las funciones y la forma de dirigirse al Coordinador de Bienestar.	Primer trimestre	ORIENTA DORA	La presentación y su distribución a los tutores.	1 2 3 4
2. Colocación de un buzón con llave en la puerta de orientación para que puedan dejar sus recados.	Octubre	ORIENTA DORA	Buzón y mensajes recibidos, contestados y archivados.	1 2 3 4
3. Notificación a las familias y al AMPA de la existencia de la figura del Coordinador de Bienestar de los centros educativos y sus funciones principales.	Segundo trimestre	ORIENTA DORA	Correo electrónico enviado por RAÍCES a los grupos de ESO y Bachillerato.	1 2 3 4
4. Difusión en la web de la existencia de esta figura y la manera de dirigirse a ella.	Noviembre	ORIENTA DORA y J.E.	Espacio habilitado en la web.	1 2 3 4

OBJETIVO NÚMERO 3.

ESTABLECER COORDINACIONES PERIÓDICAS CON OTROS PROFESIONALES PARA CONSENSUAR ACTUACIONES COMUNES

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
1. Reuniones periódicas por videollamada o presenciales con otros orientadores de institutos públicos de la zona para llegar a acuerdos comunes.	Todo el curso	ORIENTA DORA	Actas de los encuentros.	1 2 3 4
2. Coordinación con el EOEP de Colmenar Viejo.	Todo el curso	ORIENTA DORA	Actas de los encuentros.	1 2 3 4
3. Coordinación con los diferentes organismos y con el SIE.	Todo el curso	ORIENTA DORA	Actas de los encuentros.	1 2 3 4
4. Participación en la mesa local de prevención del suicidio de forma activa.	En las reuniones que se convoquen	ORIENTA DORA	Emails de convocatoria y actuaciones llevadas a cabo.	1 2 3 4
5. Atención principal a todas las alumnas y alumnos con conductas autolesivas, intentos autolíticos, etc.	Todo el curso	ORIENTA DORA / TUTORES / JE	Número de protocolos abiertos.	1 2 3 4
6. Apertura de protocolos de riesgo en los casos en que se requiera.	Todo el curso	ORIENTA DORA / TUTORES / JE	Número de protocolos abiertos.	1 2 3 4
7. Atención y asesoramiento en los casos de maltrato intrafamiliar o en las relaciones de pareja, solicitando ayuda a la Fundación ANAR, Punto de Violencia de Género de Tres Cantos, etc.	Todo el curso	ORIENTA DORA / TUTORES / JE	Protocolos abiertos.	1 2 3 4

OBJETIVO NÚMERO 4:

REVISAR LOS PROTOCOLOS QUE EXISTEN EN EL CENTRO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
-------------	-----------------	--------------	-----------------------------------	------------

1. Reuniones periódicas por videollamada o presenciales con otros orientadores de institutos públicos de la zona para llegar a acuerdos comunes.	Todo el curso	ORIENTA DORA	Actas de los encuentros.	1 2 3 4
2. Coordinación con el EOEP de Colmenar Viejo.	Todo el curso	ORIENTA DORA	Actas de los encuentros.	1 2 3 4
3. Coordinación con los diferentes organismos y con el SIE.	Todo el curso	ORIENTA DORA	Actas de los encuentros.	1 2 3 4
4. Participación en la mesa local de prevención del suicidio de forma activa.	En las reuniones que se convoquen	ORIENTA DORA	Emails de convocatoria y actuaciones llevadas a cabo.	1 2 3 4
5. Atención principal a todas las alumnas y alumnos con conductas autolesivas, intentos autolíticos, etc.	Todo el curso	ORIENTA DORA / TUTORES / JE	Número de protocolos abiertos.	1 2 3 4
6. Apertura de protocolos de riesgo en los casos en que se requiera.	Todo el curso	ORIENTA DORA / TUTORES / JE	Número de protocolos abiertos.	1 2 3 4
7. Atención y asesoramiento en los casos de maltrato intrafamiliar o en las relaciones de pareja, solicitando ayuda a la Fundación ANAR, Punto de Violencia de Género de Tres Cantos, etc.	Todo el curso	ORIENTA DORA / TUTORES / JE	Protocolos abiertos.	1 2 3 4

12.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Temporalización:

A lo largo de los tres trimestres del curso haremos una valoración del grado de cumplimiento de la programación del departamento. De este modo, habrá dos evaluaciones en el proceso y una evaluación final.

Para la evaluación tendremos reuniones semanales en el departamento.

Sobre todo, en los dos primeros meses de curso, analizaremos el grado de atención al alumnado ACNEAE y haremos todas las revisiones pertinentes para poder atenderlos el mayor tiempo y al mayor número posible, incluyendo alumnado con otras necesidades específicas.

En función de las actuaciones que se lleven a cabo y de la valoración que hagamos de ellas, propondremos un plan de mejora para el curso **2025/2026**.

Asimismo, en la evaluación procesual, intentaremos reajustar los tiempos de las actuaciones que no se hayan podido llevar a cabo, intentando introducirlas en otro trimestre del curso.

Instrumentos:

Tanto para la evaluación en proceso como para la evaluación final, utilizaremos la parte de las tablas denominada “**Evaluación**”, dando una puntuación del **1 al 4**, en función de si no se ha podido llevar a cabo la actuación (1) o si, por el contrario, se ha llevado a cabo muy satisfactoriamente (4).

En nuestra valoración final también emplearemos la **heteroevaluación**, proponiendo tanto a tutores como a alumnos que puedan valorar las actuaciones llevadas a cabo en determinados aspectos (PAT y POAP fundamentalmente).

Otros aspectos de la evaluación de la práctica docente se valorarán con la misma puntuación del 1 al 4.

VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de cumplimiento de la programación				
Adecuación de la temporalización de las actividades				
Adecuación de los contenidos impartidos				
Diseño de las actividades llevadas a cabo				
Utilidad de los materiales empleados				
Grado de satisfacción con los resultados obtenidos por los alumnos				

Habiendo sido revisada la presente programación por parte de todos los miembros del Departamento, de lo que doy fe, se firma:

En Tres Cantos, a 23 de octubre de 2025

La Jefa del Departamento de Orientación

Firmado por SALCEDO BAEZA ESTHER
- ***3109** el día 25/10/2025 con
un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios